



+562 2632 5014
 legales@lanacion.cl
 Av. Nueva Providencia 1860, of. 113,
 Providencia, Santiago, Chile
 legales.lanacion.cl

Aviso Económico

Otros Legales

2023-08-14

Página 1/2

GLOBAL SOLUCIONES FINANCIERAS S.A.

CITACIÓN A JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES N° 1.191

Por acuerdo del Directorio, se cita a los accionistas de Global Soluciones Financieras S.A. (la "Sociedad") a Junta Extraordinaria de Accionistas (la "Junta") a celebrarse el día 24 de agosto de 2023, a las 16.00 horas, en las dependencias ubicadas en calle Cerro Colorado 5240, Las Condes, Torres del Parque I, piso 6, Santiago, sin perjuicio de la posibilidad de conectarse remotamente de acuerdo con lo autorizado en la Norma de Carácter General N° 435 de la CMF, con el objeto de tratar las siguientes materias:

1. Dar cuenta de la disminución de capital de la Sociedad, en la parte no suscrita ni pagada, correspondiente al aumento de capital acordado en Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 24 de diciembre de 2019.-
2. Dejar sin efecto totalmente el aumento de capital por la suma de \$4.000.000.000 y las demás materias acordadas en Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 22 de diciembre de 2022.-
3. Aumentar el capital de la Sociedad en las siguientes sumas:
 - a) En \$49.277.146 o en la suma que determine la Junta, que se materializará mediante la emisión de acciones nominativas de una misma serie y sin valor nominal, que se pagarán mediante la capitalización del mutuo convertible suscrito por instrumento privado de fecha 24 de diciembre de 2019 otorgado por el Fondo de Inversión Privado Mater Global a la Sociedad, todo según lo pactado en dicho mutuo convertible.
 - b) En \$20.000.000.000 o en la suma que determine la Junta, que se materializará mediante la emisión de acciones nominativas de una misma serie y sin valor nominal que se pagarán en dinero efectivo.
4. Acordar que no existirán directores suplentes.
5. Revocación total del Directorio y elección del nuevo Directorio.
6. En general, adoptar todos los acuerdos relativos a las reformas de estatutos sociales que sean necesarios y todos los demás acuerdos que fueren procedentes para la materialización de las decisiones que resuelva la Junta.

Participación en la Junta: Tendrán derecho a participar en las Juntas y a ejercer en ellas su derecho a voz y voto, los titulares de acciones inscritos en el Registro de Accionistas en el plazo previsto por la ley.

Participación Remota: En conformidad a la Norma de Carácter General N°435 de la CMF y al acuerdo adoptado por el Directorio de la Sociedad se permitirá la participación y votación en





+562 2632 5014
legales@lanacion.cl
Av. Nueva Providencia 1860, of. 113,
Providencia, Santiago, Chile
legales.lanacion.cl

Aviso Económico

Otros Legales

2023-08-14

Página 2/2

forma remota en la Junta. Para dichos efectos, los accionistas con derecho a participar en ella deberán enviar una solicitud en este sentido al correo electrónico pdiez@grupoglobal.cl, desde las 14:00 horas hasta las 15:30 horas del 24 de agosto de 2023, en el cual deberán indicar el nombre completo del accionista; adjuntando una imagen legible de ambas caras de su cédula de identidad y si es representante de un accionista y deberá adjuntar poder/es otorgado/s por el/los accionista/s.

Instructivo: El instructivo del procedimiento de participación se encontrará en el sitio web www.grupoglobal.cl.

Copia de Antecedentes: Los accionistas podrán obtener copia de los documentos que fundamentan las materias sobre las cuales deberán pronunciarse en las Juntas, a contar del 14 de agosto de 2023, en el sitio web de la Sociedad, www.grupoglobal.cl.

Calificación de Poderes: La calificación de los poderes para las Juntas, si procediere, se efectuará el mismo día de la Junta, entre las 14.00 y 15.50 horas.

PRESIDENTE GERENTE GENERAL

INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES N° 1.191

Santiago, 14 de agosto de 2023

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Comunica Citación a Junta Extraordinaria de Accionistas

De mi consideración:

Se comunica que el Directorio de **Global Soluciones Financieras S.A.** (la "Sociedad") acordó citar a los accionistas de la Sociedad a **Junta Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 24 de agosto del 2023, a las 16:00 horas**, en las dependencias ubicadas en calle Cerro Colorado 5240, Las Condes, Torres del Parque I, piso 6, Santiago, sin perjuicio de la posibilidad de conectarse remotamente de acuerdo con lo autorizado en la Norma de Carácter General N° 435 de la CMF, con el objeto de tratar las siguientes materias:

1. Dar cuenta de la disminución de capital de la Sociedad, en la parte no suscrita ni pagada, correspondiente al aumento de capital acordado en Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 24 de diciembre de 2019.-
2. Dejar sin efecto totalmente el aumento de capital por la suma de \$4.000.000.000 y las demás materias acordadas en Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 22 de diciembre de 2022.-
3. Aumentar el capital de la Sociedad en las siguientes sumas:
 - a. En \$49.277.146 o en la suma que determine la Junta, que se materializará mediante la emisión de acciones nominativas de una misma serie y sin valor nominal, que se pagarán mediante la capitalización del mutuo convertible suscrito por instrumento privado de fecha 24 de diciembre de 2019 otorgado por el Fondo de Inversión Privado Mater Global a la Sociedad, todo según lo pactado en dicho mutuo convertible.
 - b. En \$20.000.000.000 o en la suma que determine la Junta, que se materializará mediante la emisión de acciones nominativas de una misma serie y sin valor nominal que se pagarán en dinero efectivo.



4. Acordar que no existirán directores suplentes.
5. Revocación total del Directorio y elección del nuevo Directorio.
6. En general, adoptar todos los acuerdos relativos a las reformas de estatutos sociales que sean necesarios y todos los demás acuerdos que fueren procedentes para la materialización de las decisiones que resuelva la Junta.

Participación en la Junta: Tendrán derecho a participar en las Juntas y a ejercer en ellas su derecho a voz y voto, los titulares de acciones inscritos en el Registro de Accionistas en el plazo previsto por la ley.

Participación Remota: En conformidad a la Norma de Carácter General N°435 de la CMF y al acuerdo adoptado por el Directorio de la Sociedad se permitirá la participación y votación en forma remota en la Junta.

Calificación de Poderes: La calificación de los poderes para las Juntas, si procediere, se efectuará el mismo día de la Junta, entre las 14.00 y 15.50 horas.

Sírvase encontrar adjunto, copia del primer aviso de citación a Junta Extraordinaria de Accionistas de Global Soluciones Financieras S.A. publicado con esta fecha 14 de agosto de 2023 en el Diario la Nación.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

Juan Sebastián Garib Z.
Gerente General

**INSTRUCTIVO DE PARTICIPACIÓN REMOTA EN JUNTA
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE GLOBAL SOLUCIONES
FINANCIERAS S.A.**

En Sesión de Directorio, **Global Soluciones Financieras S.A.** (la “Sociedad”) aprobó que la celebración de la Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad a celebrarse el próximo día 24 de agosto de 2023 (en adelante la “Junta”) a las 16.00 horas, se efectúe de manera presencial en las oficinas de la Sociedad, permitiéndole a los señores accionistas y demás interesados que así lo prefieran, **participar por medios remotos**, dando cumplimiento a la normativa vigente, especialmente a lo dispuesto por la Ley de Sociedades Anónimas, su Reglamento y por la Norma de Carácter General N°435 y en el Oficio Circular N°1141 dictados por la Comisión para el Mercado Financiero. Dichos medios tecnológicos permitirán la participación de accionistas y demás interesados en la Junta que así lo manifiesten, entregando mecanismos de votación a distancia, los cuales deberán garantizar la identidad de los accionistas que participen en la Junta y cautelar el principio de simultaneidad y secreto de las votaciones que se efectúen en la misma. Aquellos accionistas y/o interesados que prefieran participar por medios remotos deberán seguir el siguiente procedimiento:

I. Solicitud de Participación y Calificación de Poderes. Para la participación en la Junta de manera remota, los accionistas con derecho a participar en ella, deberán enviar una solicitud en este sentido al correo electrónico pdiez@grupoglobal.cl, desde las 14.00 horas hasta las 15.50 horas del 24 de agosto de 2023, adjuntando los siguientes antecedentes:

- Copia por ambos lados de las cédulas de identidad vigente de los representantes legales de la persona jurídica con facultades de delegar su representación para la participación en la Junta; y;

- Copia por ambos lados de las cédulas de identidad vigente del apoderado o representante que participará en la Junta en representación del accionista persona jurídica.
- Escritura de personería vigente del representante legal de la persona jurídica accionista; y,
- Carta Poder para comparecer en la Junta. Una vez recibidos los antecedentes antes señalados y verificada su integridad, la Sociedad le confirmará esta circunstancia mediante correo electrónico.

II. Instrucciones para la Conexión Remota:

1. El accionista que haya solicitado participar de manera remota, o su representante, según corresponda, recibirá un correo electrónico enviado por la Sociedad con la invitación para unirse a la Junta mediante videoconferencia, usando para ello la plataforma Microsoft Teams.
2. Cuando reciba una cita a videoconferencia sólo debe presionar “Unirse a reunión de Microsoft Teams”.
3. Luego aparecerá en el navegador una página de Teams y en ella deberá elegir opción “Unirse por internet en su lugar”.

III. Participación. Para acceder a la Junta, el accionista o representante, según corresponda deberá:

- Haber recibido la invitación enviada por la Sociedad,
- Haber ingresado a la videoconferencia y
- Tener habilitados el micrófono y la cámara de su computador.

En el caso que la Junta acuerde optar por el sistema de votación por aclamación, una vez finalizada la exposición de cada materia por el Presidente, se podrá omitir la votación individual de una o más materias y se procederá por aclamación. En el caso que la Junta acuerde optar por el sistema de votación individual por cada materia,

una vez finalizada la exposición del Presidente se dará la palabra a los accionistas a efectos de que manifiesten su intención de ejercer su Derecho a Voz. En tal caso, se dará la palabra en el orden que se formulen las solicitudes.

IV. Votación. Conforme a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N°273 Sección II, de la Comisión para el Mercado Financiero, corresponde a los accionistas determinar el sistema de votación a ser utilizado en la Junta. Por lo anterior los accionistas o sus apoderados recibirán un instructivo respecto de los sistemas de votación que la Sociedad ha dispuesto para ser utilizados en esta Junta Extraordinaria, conforme lo establecido en el artículo 62 de la ley N°18.046 y en la Norma de Carácter General antes citada. En caso de contar con la aprobación de los accionistas presentes en la Junta, para todas aquellas materias que por su naturaleza sólo puedan ser objeto de aprobación o rechazo, se omitirá la votación individual de una o más materias y proceder por aclamación, dejando siempre constancia del acuerdo unánime de los accionistas presentes o representados con derecho a voto en tal sentido. En la eventualidad que algún accionista manifestare su oposición al sistema de aclamación, se procederá de la siguiente manera:

1. Se dejará constancia en el Acta de la Junta de la oposición señalada.
2. El Presidente someterá votación individualmente cada materia.
3. Se deberá enviar el voto por correo electrónico a la dirección pdiez@grupoglobal.cl donde se deberá incluir la manifestación de voto respecto de la materia que se someta a sufragio y el nombre completo del accionista.
4. El Secretario recibirá los correos electrónicos que hubieran sido enviados y luego informará la lista de correos recibidos y el conteo anónimo de los mismos.
5. En la eventualidad de que algún accionista o representante no sea nombrado en dicha lista deberá manifestarlo vía Teams al Presidente.
6. Una vez contabilizados los votos para cada materia se dejará constancia en el acta de la Junta del resultado de la votación.